

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320200000100

En la fecha de hoy 5 de marzo de 2024, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria Ad-Hoc

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

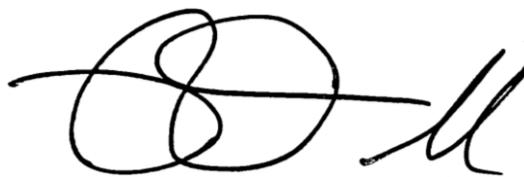
Bogotá, D. C., SEIS (06) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Ref: Proceso de Simulación. Rad. 11001310304320200000100

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en providencia de dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se confirmó el auto del 9 de febrero de 2023, mediante el cual se denegó el decreto de los testimonios solicitados por la parte demandante.

Permanezca el expediente en Secretaría a la espera de que se resuelva la alzada interpuesta contra la sentencia.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e1d53100f1cdcdf66b4e9aa5bdf0bf8157dbf4cac685ca0e038e942be2cd2db**

Documento generado en 06/03/2024 04:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>